

## NOTA INFORMATIVA OPERACIONES DE VIGILANCIA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y APOYO A CONTINGENCIAS EN EL MEDIO NATURAL Y RURAL (SEA595\_2)

Se recuerda que según el artículo 5 de la Orden 133/2017, de 14 de julio de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes no podrán participar en el procedimiento de evaluación y acreditación, las personas que estén en posesión de un título de formación profesional o certificado de profesionalidad que contenga la unidad de competencia cuya acreditación se pretende, o de sus equivalentes.

**MUY IMPORTANTE:** Se recuerda a los admitidos, que si alguno tiene uno de estos títulos y la administración les hubiera admitido en función de las declaraciones responsables presentadas por ellos, procedan a solicitar el desistimiento de su solicitud, ya que esos títulos incluyen las unidades de competencia que se pretenden acreditar.

SEA595_2	
Certificado de Profesionalidad	Título de Formación Profesional
<ul style="list-style-type: none"><li>SEAD411_2. Operaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Técnico en Emergencias y Protección Civil.</li></ul>